



Aprueba utilización de Firma Electrónica Avanzada (FEA) a funcionaria encargada para firma digital para funciones que señala.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 153

PUNTA ARENAS, 16 de Abril de 2021

VISTOS:

1. La necesidad de contar con una funcionaria responsable de firmar electrónicamente las rendiciones de cuentas en el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (SISREC) y licitaciones públicas en el Portal Mercado Público, con el objetivo de remitir la documentación digital con la visación respectiva, para ello debe contar con la autorización de firmar utilizando la Firma Electrónica Avanzada (FEA).
2. El Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas SISREC, es una herramienta informática que la Contraloría General pone a disposición de los servicios públicos para que efectúen la rendición de cuentas de sus transferencias de recursos utilizando documentación electrónica y digital.
3. En el Portal Mercado Público para la generación de licitaciones menores de 100 UTM (L1), se requiere obligatoriamente para su publicación en www.mercadopublico.cl la Firma Electrónica Avanzada, transformando el antiguo formulario y convirtiéndolo en un acto administrativo electrónico propiamente tal, lo que busca entre otros aspectos, simplificar y automatizar el proceso de confección de bases de licitación, mediante la estandarización de algunas de sus cláusulas y criterios de evaluación, disminuyendo esfuerzos y eventuales errores en que pueden incurrir los órganos compradores.

RESUELVO:

1. **DESÍGNASE** a la funcionaria Encargada Responsable de la utilización de Firma Electrónica Avanzada (FEA) para el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (SISREC) y el Portal Mercado Público, en la Intendencia Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Rut	Cargo	Entidad	Mail	Teléfono
Andrade	Huentelican	Nataly Marcela	16.362.426-5	Encargada Administración y Finanzas	Intendencia Magallanes	handrade@interior.gob.cl	61-2203710

2. **NOTIFÍQUESE** a la funcionaria señalada de su designación como Encargada Responsable de la utilización de Firma Electrónica Avanzada (FEA) para el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas SISREC y el Portal Mercado Público, en la Intendencia Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo.) Jenniffer Rojas García, Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.



Jenniffer Carolina Rojas García
Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena



19/04/2021

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: c1Y8t4C2yBRfDMb1q239hA==

MBR/eps

ID DOC : 18926429

Distribución:

1. Jefe División Administración y Finanzas Ministerio del Interior y Seguridad Pública
2. Encargada de Utilización de Firma Electrónica Avanzada (FEA)
3. Erika Del Lujan Perez Sierpe (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Jurídico)
4. Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Oficina de Partes